

La evaluación institucional. Su concepción desde algunas consideraciones acerca de los juicios de valor explícitos y una propuesta para su desarrollo.

Autora:

Dr. C. Francisca Marrero Salazar

fmarrero@ucp.ho.rimed.cu

Resumen

El siguiente trabajo presenta un análisis del contenido de los juicios de valor asociados al concepto de evaluación institucional. Este es un resultado del análisis, desde sus diferentes definiciones y de las limitaciones teóricas, en correspondencia con la concepción de evaluación de la calidad de la educación, asumida en Cuba. También el artículo incluye una propuesta de evaluación institucional que concibe auto-evaluación, co-evaluación y hetero-evaluación.

Palabras claves: evaluación institucional, evaluación de la calidad de la educación, auto-evaluación, co-evaluación y hetero-evaluación

Summary

The present work deals with an analysis of the contents of appraisal judgements associated to the concept of institutional evaluation. This is the result of a deep analysis of the different definitions and the theoretic limitations in correspondence with the conception of evaluation of the quality of the education assumed, in Cuba. Also, the article includes a proposal of institutional evaluation: self-evaluation, co-evaluation and hetero-evaluation.

Key words: institutional evaluation, evaluation of the quality of the education, self-evaluation, co-evaluation and hetero-evaluation.

En la actualidad, es reconocido internacionalmente como un derecho humano recibir una educación de calidad, ser informados sobre sus resultados y la contribución a su mejoramiento. *"[...] la evaluación es el único instrumento que tenemos para verificar el cumplimiento de ese derecho superior."*¹

La evaluación es un término generalizado en todo el accionar del hombre y tan antiguo como su propia actividad. No es un concepto en abstracto, siempre se evalúa un hecho o

¹ Murillo Torrecilla, F. J. y Marcela Román. La evaluación educativa como derecho humano, p. 1.

fenómeno, proceso o resultado, y en este acto siempre se evalúa la calidad porque esta viene a ser su atributo primordial, su propiedad esencial. Esta generalización es aplicable a la educación, vista tanto como fenómeno social o como proceso, objeto de estudio este último, de las Ciencias Pedagógicas.

El estudio de la evaluación educativa² conduce a una visión acerca de su evolución que demuestra el tránsito desde prácticas centradas en el rendimiento de los alumnos, hasta los complejos sistemas educativos nacionales. De los diferentes ámbitos de esta, la evaluación institucional constituye uno básico porque evalúa la escuela, eslabón esencial del sistema educativo que tiene asignado el encargo social de concentrar y dirigir las influencias educativas, con la intención de cumplir con sus funciones de carácter profesional y especializado en la formación integral de las nuevas generaciones.

En la comunidad de trabajo que constituye la escuela, se establece el sistema de relaciones que propician el cumplimiento del fin de la educación a ella asignado, el que puede ser favorecido con las acciones de mejora que se derivan de su proceso evaluativo.

La evaluación institucional -en desarrollo actual en Iberoamérica-, ha sido abordada desde diferentes concepciones, lo cual ha permitido una sistematización de su teoría a partir de las diversas definiciones que de ella han sido aportadas, sin embargo, estas difieren en cuanto a los juicios de valor que son empleados en la toma de decisiones y las consecuentes acciones de mejora en la institución, las cuales se favorecen desde procesos asociados a la evaluación externa, pero sobre todo a la interna.

El estudio de la evaluación institucional evidencia que esta categoría es abordada en la literatura científica desde hace más de dos décadas y que de ella existen numerosas definiciones, sobre todo en el plano internacional. Por los puntos de contacto con la concepción de evaluación de la calidad de la educación³, asumida en el país, constituyeron objeto de análisis las siguientes:

² “La Evaluación Educativa es una forma particular de investigación pedagógica dirigida a monitorear la marcha de aspectos esenciales del funcionamiento del Sistema Educativo Nacional, en uno o varios países. Se apoya en la utilización de datos válidos y confiables, tras cuyo procesamiento y análisis científico se emiten juicios valorativos y recomendaciones para impulsar procesos de perfeccionamiento o mejora”. En ¿Qué es evaluación educativa?, p. 3.

³ “[...] proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable [...]. La información así obtenida se utiliza para emitir juicios de valor acerca del estado de la calidad educativa, los que constituyen punto de partida para la toma de decisiones para mejorar la actividad educativa valorada”. En Valdés Veloz, Héctor y Paúl Torres Fernández. Calidad y equidad de la educación: concepciones teóricas y tendencias metodológicas para su evaluación, p. 14.

Aquella que *“consiste en un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permite obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de una situación; estos juicios, a su vez, se utilizarán en la toma de decisiones consecuente con objeto de mejorar la actividad educativa valorada.”*⁴

El proceso de análisis de las diversas variables de la escuela *“para realizar un diagnóstico científico, que nos permitan formular juicios sobre su adecuación a unos criterios de calidad, previamente establecidos, en función de los cuales mejora la toma de decisiones, diseña un plan de intervención adecuado que ayude al centro a planificar y llevar a cabo estrategias de cambio y mejora de aquellos factores o áreas problemáticas. A la vez, que permita dimensionar los logros conseguidos y consolidarlos.”*⁵

*“Proceso de investigación que acontece de modo sistemático, permanente y amplio y que permite la obtención de informaciones sobre el objeto evaluado para contrastarlas con marcos de referencia y, a partir de ese contraste, emitir juicios de valor y proponer alternativas para mejorar el referido objeto.”*⁶

*“Proceso sistemático y participativo de recogida de datos que tiene como propósito obtener información de las actividades educativas que se realiza en el centro escolar, con el objeto de realizar juicios que sirvan de base en la toma de decisiones que permitan proponer alternativas de mejoría a las actividades referidas.”*⁷

Se observaron como regularidades en las definiciones anteriores que los autores consultados coinciden en plantear que la evaluación institucional es un proceso que se inicia con la recolección de datos u obtención de información para la emisión de un juicio de valor. Este último elemento le hace adquirir un rasgo que supera la acostumbrada descripción, la distingue de otro tipo de investigación y posibilita la toma de decisiones sobre la actividad educacional o sobre las estrategias a seguir en las escuelas; sin embargo, se denotan diferencias marcadas en cuanto al contenido objeto de valoración, reflejados en: juicio de valor acerca de una situación (Casanova, 1992), formular juicios sobre adecuación a unos criterios de calidad, previamente establecidos (Rodríguez, B., citada por Valiente y Álvarez,

⁴ Casanova, M. A. La evaluación; garantía de calidad para el centro educativo, p. 31.

⁵ Rodríguez, B. Modelo de evaluación externa de la eficacia de los centros educativos. Citada por Valiente, P. y R. Álvarez. La evaluación de los centros educativos, p. 5.

⁶ Lehnkuhl, J. Sistema de Indicadores para la evaluación interna de la carrera de pregrado de Pedagogía de la Universidad del Oeste de Santa Catarina-Sede Joacaba (México), p. 16.

⁷ Jara, M. Modelo de evaluación institucional para centros de bachillerato generales de Puebla, México, p. 31.

2000), emitir juicios a partir de contrastar la información con el marco de referencia (Lehmkuhl, 2003) y realizar juicios (Jara, 2004).

La dispersión que se aprecia en cuanto al qué se valora, dificulta el análisis interpretativo y, por tanto, la comprensión de la esencia de la evaluación institucional requerida para la pertinencia de la toma de decisiones conducentes a la mejora institucional. Una definición que supera esta insuficiencia es la planteada por Torres y Galdós (2005), al expresar que la evaluación institucional es un *“proceso sistemático de recogida de datos de la actuación educativa de una institución escolar, que permite obtener información válida y confiable sobre variables de la misma y del entorno social y familiar con el que ella interactúa, suficientes para emitir un juicio de valor acerca del estado de la calidad de dicho centro, con vistas a contribuir a mejorar su actividad educativa.”*⁸

Estos autores precisan que el juicio de valor es acerca del estado de la calidad de la escuela, la misma es importante porque se ajusta a la definición de evaluación de la calidad de la Educación y orienta hacia la comprensión de su esencia, al considerar:

- ☞ El carácter sistemático en la recogida de datos que posibilita la retroalimentación constante, necesitada por los agentes educativos a diferentes niveles para las acciones de mejora pertinentes.
- ☞ La información válida y confiable que se propone obtener, a partir de la aplicación de instrumentos de probada pertinencia en la práctica, para procesar la información que debe presentarse a evaluados e implicados en las acciones de mejora.
- ☞ Las variables principales asociadas a la institución que permitirán precisar aquellos factores que influyen de manera más significativa en el funcionamiento de esta.
- ☞ Un proceso valorativo que implica la emisión de juicios de valor acerca de la calidad de la escuela como institución, lo que posibilita a su vez la evaluación de la calidad del Sistema de Educación a través de este, su eslabón fundamental.

La autora coincide, en general, con la definición de estos dos autores que también es asumida por Companioni (2007); no obstante, es de la opinión, que un rasgo distintivo de la definición de evaluación institucional en la actualidad, por la implicación cada vez más creciente de los agentes de cambio en los procesos de mejora que se generan a partir de esta, es precisamente su participación.

⁸ Torres, P. y S. Galdós. Metodología de evaluación institucional, p. 9.

Ello conduce a plantear que se considera como evaluación institucional al proceso sistemático de recogida de datos de la actuación educativa de una institución escolar con la participación de agentes educativos internos y externos a esta, que permite obtener información válida y confiable sobre variables propias y del entorno social y familiar con el que interactúa, suficientes para emitir un juicio de valor acerca del estado de su calidad, con vistas a contribuir a mejorar la actividad educativa que desarrolla.

La concepción que encierra la definición anterior de evaluación institucional hace de esta un proceso que responde al modelo de evaluación (contexto, entrada, proceso y producto), tiene como características fundamentales ser integral, contextualizado, participativo y dirigido hacia la mejora, que presupone una propuesta incluyente (evaluación externa y evaluación interna)⁹ en consonancia con las particularidades del ámbito y la implementación del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación.

La implementación del complejo proceso que constituye la evaluación institucional de la escuela de los diferentes niveles del Sistema Nacional de Educación, enfrenta, entre otros, el reto de lograr la evaluación interna mediante los procesos de auto-evaluación, co-evaluación y hetero-evaluación, asumido en sus propuestas por los investigadores Torres y Galdós (2005), en sus tesis doctorales Companioni (2007), Lorenzo (2009), Galdós (2009) y Marrero (2010), autora del presente trabajo, en el que se presenta parte de la propuesta desarrollada para los institutos preuniversitarios en el campo, en el gráfico que se anexa. (Ver en Anexos. Gráfico 1).

*“La **auto-evaluación** institucional consiste en un proceso que inicia en el propio centro y que se realiza bajo el control de los profesionales que actúan en él, con el objetivo de comprender y mejorar la práctica escolar.”¹⁰*

Para esta autora la **“co-evaluación** es aquella donde los evaluadores y evaluados intercambian sus roles alternativamente. Asimismo, considera la **hetero-evaluación** como aquella modalidad de evaluación interna en la que la valoración de un área de trabajo de la institución escolar es realizada por parte de un evaluador distinto de las personas que la integran.

⁹ La posición que se adjudica en relación con la supremacía de uno u otro tipo de evaluación institucional es la de tratamiento equilibrado. Es insuficiente el criterio contingente de lo que se estime “bueno para nosotros” como propugnan filosofías morales y políticas postmodernas; este debe ser compatible con un “justo para todos”. Por ello mismo, se plantearía la necesidad de conjugar la evaluación interna con la externa. En Bolívar, A. Autoevaluación institucional para la mejora interna, p. 2-4.

¹⁰ Casanova, M. A. La evaluación; garantía de calidad para el centro educativo, p. 47.

Sin embargo, dos posiciones más recientes y generales, se refieren a que en la **co-evaluación**, los evaluadores y evaluados intercambian sus papeles alternativamente; es decir, conforman un servicio mutuo de colaboración, mientras que en la **hetero-evaluación** la valoración es realizada por un evaluador de la misma instancia administrativa que los evaluados, aunque no tienen por qué coincidir.

Estos dos planteamientos ofrecen la posibilidad de considerar la colaboración entre evaluadores de diferentes centros, evaluados bajo las mismas concepciones teóricas y metodológicas y sin jerarquía administrativa.

Se coincide con la idea de concebir que la evaluación interna tiene como objetivo principal la mejora del centro y el monitoreo de los procesos de innovación y de cambio; mientras que la evaluación externa pretende el control de su funcionamiento, el análisis de los logros, el diagnóstico de las dificultades y el análisis de su eficiencia.

A la institución escolar se le concede un papel central en su propia transformación porque en ella se dirime finalmente su mejora cualitativa. Ahí radica la creciente importancia que posee la clarificación de qué es lo que se valora al realizar su evaluación institucional, para que esta se convierta en la herramienta que se necesita en las escuelas para verificar el cumplimiento del derecho de recibir una educación de calidad, conocer sus resultados y la contribución a su mejoramiento, a lo cual se contribuye mediante el proceso que de manera armónica integra la evaluación interna y la externa de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- BOLÍVAR, A. Autoevaluación institucional para la mejora interna. En Zabalza, M. A. Reforma Educativa y Organización Escolar. España, Universidad de Granada, 1994, p. 2-4.
- CASANOVA, M. A. La evaluación; garantía de calidad para el centro educativo. España. Editorial Luis Vives, 1992.
- COMPANIONI, I. Metodología de evaluación institucional para las escuelas especiales de retraso mental. Tesis Doctoral. Ciego de Ávila, Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela Morales", 2007.
- JARA, M. Modelo de evaluación institucional para centros de bachillerato generales de Puebla, México. Tesis Doctoral. La Habana, IPLAC, 2004.
- LEHNKUHL, J. M. Sistema de Indicadores para la evaluación interna de la carrera de pregrado de Pedagogía de la Universidad del Oeste de Santa Catarina-Sede Joacaba (México). Tesis doctoral. La Habana, ICCP, 2003.

- MURILLO TORRECILLA, F. J. Y MARCELA ROMÁN. La evaluación educativa como derecho humano. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa (Madrid) 1(1):1-5, 2008.
[Disponible desde <http://rinace.net/riee/numeros/vol1-num1/editorial.html>].
[Visitado 22/09/2010].
- ¿Qué es evaluación educativa? El Evaluador Educativo. Boletín mensual de la Lista de Discusión del Programa Ramal de Evaluación de la Calidad de la Educación, del MINED. (La Habana) 1:1-8, septiembre 2009.
[Disponible desde <http://www.rimed.cu/images/stories/noticias/boletin1.pdf>].
[Visitado 22/09/2010].
- RODRÍGUEZ, B. Modelo de evaluación externa de la eficacia de los centros educativos. Revista de Investigación Educativa (Madrid) 11(21):7-28, 1993.
[Disponible desde <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1187>].
[Visitado 22/09/2010].
- TORRES, P. Y S. GALDÓS. Metodología de evaluación institucional. La Habana, ICCP, 2005. (Resultado de investigación).
- VALDÉS VELOZ, HÉCTOR Y PAÚL TORRES FERNÁNDEZ. Calidad y equidad de la educación: concepciones teóricas y tendencias metodológicas para su evaluación. Curso 16. Congreso Internacional Pedagogía 2005.
- VALIENTE, P. Y R. ÁLVAREZ. La evaluación de los centros educativos. La Habana, IPLAC, 2000. (Material docente del Diplomado en Supervisión y Administración Educativa).

ANEXO

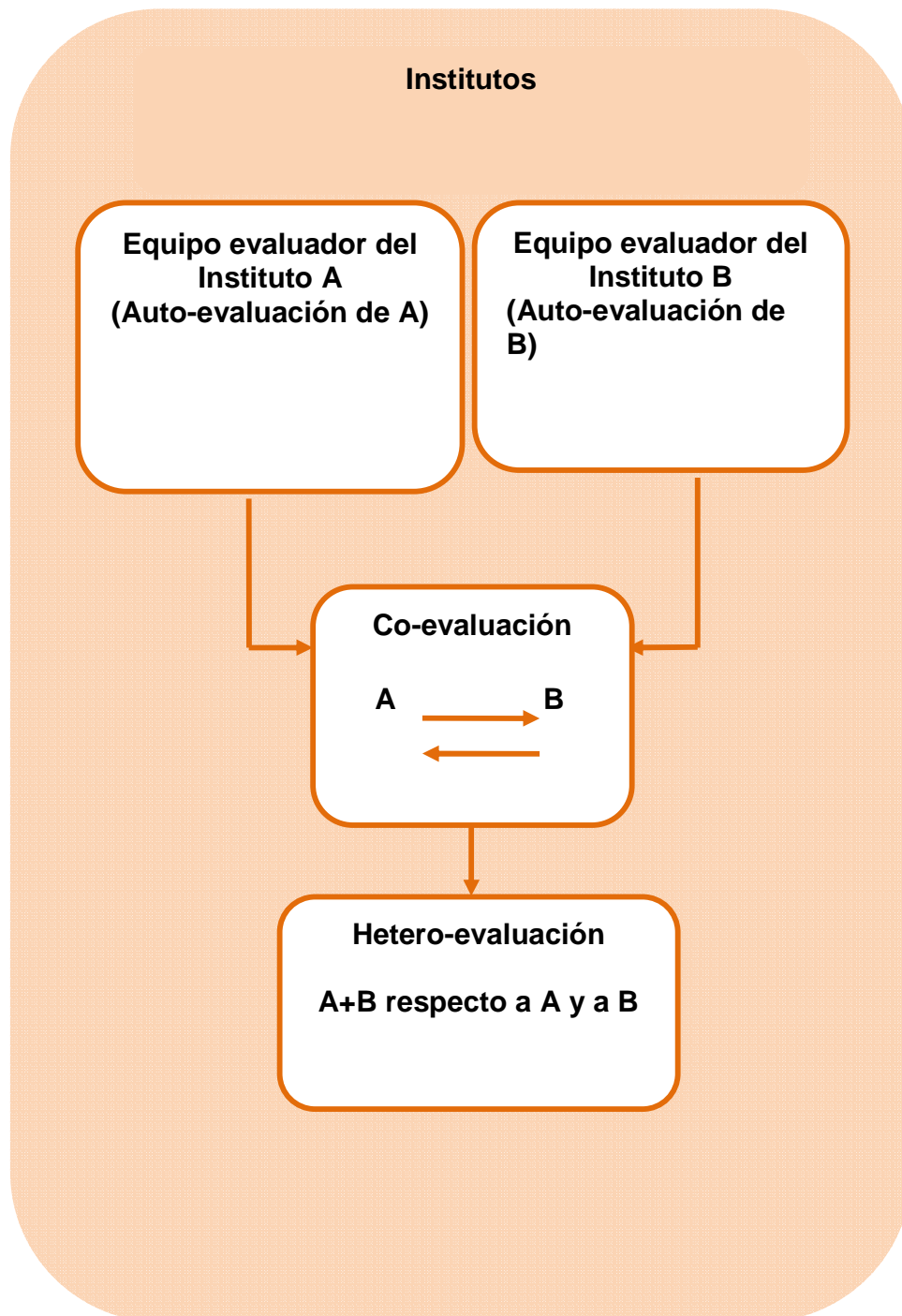


Grafico 1.
Representación de la dinámica de evaluación institucional interna.